



3446⁽⁶⁾. Oficio No. 18, presidente municipal de Villa de la Paz, 21 de marzo del presente año, recibido el 27 del mismo mes y año, solicita abrogar los decretos 362, y 950 y, por ende, la extinción del organismo operador de agua potable descentralizado de ese municipio, para que a partir del uno de enero de 2024 se centralice al gobierno municipal.

Acuerdo: se turna a las comisiones de, Agua; y Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal

3447⁽⁴⁾. Ocurso, Contadora Pública María Eugenia Padrón García, 27 de marzo del año en curso, presenta renuncia definitiva e irrevocable a partir del 3 de abril del presente año, a su cargo como Contralora Interna de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Acuerdo: se turna a la Comisión Especial encargada de substanciar el procedimiento de elección del titular del órgano interno de control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; con copia a la Junta de Coordinación Política

3448⁽⁹⁾. Iniciativa, que insta reformar el párrafo primero y las fracciones I y VI del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador Juan Francisco Aguilar Hernández, 23 de marzo del presente año, recibida el 28 del mismo mes y año.

Acuerdo: se turna a las comisiones de, Puntos Constitucionales; Justicia; y Gobernación

3449⁽¹⁾. Oficio No. 898, Congreso de Puebla, 15 de marzo del año en curso, recibido el 28 del mismo mes y año, elección segunda mesa directiva 2º año de ejercicio; y dos miembros que integrarán comisión permanente.

Acuerdo: archívese

3450⁽³⁾. Oficio No. 411, Congreso de Tlaxcala, 21 de marzo del presente año, recibido el 28 del mismo mes y año, exhorta incentivar políticas públicas transversales, acciones y programas en materia de educación ambiental.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente

3451⁽⁶⁾. Iniciativa, que plantea que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través de su Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y en conjunto y coordinación con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y el Sistema Educativo Estatal Regular; realizarán el Parlamento de las Niñas y Niños año 2023 el miércoles veintiséis de abril de dos mil veintitrés en el salón "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con el único punto del orden

del día que consistirá en la aprobación de la declaración de puntos resolutivos; con base en las disposiciones legales referidas, bajo el acuerdo de la Comisión aludida con antelación y con apego al mecanismo que se determine para tal efecto; legisladores, María Claudia Tristán Alvarado, Lidia Nallely Vargas Hernández, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Roberto Ulises Mendoza Padrón, y Liliana Guadalupe Flores Almazán, 27 de marzo del año en curso, recibida el 28 del mismo mes y año.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

3452⁽¹³⁴⁾. Oficio No. 395, dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Ébano, 24 de marzo del presente año, recibido el 29 del mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2022.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Vigilancia

3453⁽¹⁸⁾. Oficio No. 58, presidenta municipal de Tampacán, 28 de marzo del año en curso, recibido el 29 del mismo mes y año, inventario general bienes muebles e inmuebles.

Acuerdo: se turna a las comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable

3454⁽⁵⁾. Iniciativa, que impulsa adicionar fracción XLIX y L al artículo 12 y el artículo 23 BIS a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; legisladoras, Bernarda Reyes Hernández, y Liliana Guadalupe Flores Almazán, sin fecha, recibida el 29 de marzo del presente año.

Acuerdo: se turna a las comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Fomento al Turismo

3455⁽²⁾. Escrito, presidenta del colectivo “Cuidadoras Potosinas”, San Luis Potosí, marzo del año en curso, recibido el 29 del mismo mes y año, solicita se le incluya como presidenta y representante de dicho colectivo en mesas de trabajo, para conformar la planeación, organización y ejecución de la consulta para personas con discapacidad que realiza esta Soberanía.

Acuerdo: se turna a las comisiones de, Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos; e Igualdad de Género

3456⁽¹⁴⁾. Iniciativa, que promueve reformar la fracción XIX y se adiciona la fracción XX del artículo 33 del Capítulo I del Título Tercero; se adiciona la fracción VIII del artículo 54 del Capítulo I, Título Cuarto; se adiciona el Capítulo VI BIS en el Título Cuarto y se adicionan los artículos 72 BIS, 72 TER, 72 QUÁTER, y 72 QUINQUE de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 29 de marzo del presente año.

Acuerdo: se turna a las comisiones de, Derechos Humanos; y Hacienda del Estado

3457⁽⁶⁾. Iniciativa, que propone que la Sexagésima Tercera Legislatura convoca a Sesión Solemne el día 20 de abril de 2023 para la conmemoración de: “22 de Abril, Bicentenario de la Educación Pública en el Estado de San Luis

Potosí”; legisladores, María Claudia Tristán Alvarado, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, sin fecha, recibida el 30 de marzo del año en curso.

Acuerdo: se turna a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

3458⁽¹¹⁾. Punto de Acuerdo, que busca exhortar, a la Auditoría Superior de la Federación para que lleve a cabo una investigación y revisión de la gestión financiera de todas las entidades fiscalizadas que hayan intervenido y/o participado en la obra pública conocido como Presa “El Realito”, con el objeto de que proceda en términos de ley en contra de los responsables por las irregularidades y deficiencias de dicha obra. A la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que dé puntual seguimiento por conducto de las comisiones de, Vigilancia; y Presupuesto y Cuenta Pública, a las acciones que lleve a cabo la Auditoría Superior de la Federación respecto de la obra pública conocida como Presa “El Realito”. A la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, para que proceda en términos de ley en contra de los funcionarios públicos y/o particulares responsables de las irregularidades y deficiencias que presenta la obra pública conocida como Presa “El Realito”. A la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre las fallas de construcción y operación que actualmente presenta la obra pública conocida como Presa “El Realito”, con el objeto de proceder administrativa y penalmente en contra de los responsables. A la Comisión Estatal del Agua (CEA) y al INTERAPAS para que lleven a cabo una investigación exhaustiva a las fallas que se han presentado en la obra pública conocida como Presa “El Realito”, y con ello determinen las acciones legales en favor del Estado por las fallas o posibles vicios ocultos del referido proyecto, así como a elaborar un informe detallado de los defectos y causas de los problemas encontrados. Al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) para que una esfuerzos institucionales a la luz de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas con las instituciones que considere pertinente, para que se investigue y sancionen faltas administrativas, así como responsabilidades penales de servidores públicos y particulares responsables de hechos de corrupción, en el marco de las normas federales aplicables respecto a la construcción de la obra pública conocida como Presa “El Realito”. A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que a través de su Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) inicie la investigación y seguimiento respecto a los recursos destinados para la construcción de la obra pública conocida como Presa “El Realito”, con motivo de irregularidades en su construcción y operación, con el objeto de que proceda en términos de ley. Al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado para que, en un marco de eficiencia, honestidad y transparencia, se implementen las acciones que considere necesarias con motivo de las irregularidades en la construcción y operación de la obra pública conocida como Presa “El Realito”; legisladores, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, sin fecha, recibido el 31 de marzo del presente año.

Acuerdo: se turna a las comisiones de, Vigilancia; y Agua